



## CGT Región Murciana denuncia nuevamente ante el SMS los incumplimientos de la concesionaria ORTHEM

---

CGT - MURCIA :: 05/06/2022

### **CGT Región Murciana denuncia nuevamente ante el SMS los incumplimientos de la concesionaria ORTHEM en el área II de Salud, Cartagena, en el servicio de ambulancias programadas.**

*Por segunda vez en lo que va de año CGT denuncia ante el Servicio Murciano de Salud que la empresa adjudicataria del servicio de transporte de enfermos por carretera incumple de manera sistemática el Pliego de Prescripciones Técnicas en el Lote 2-6, transporte programado del área de Salud II perteneciente al municipio de Cartagena.*

Con esta nueva denuncia desde CGT buscan que el Servicio Murciano de Salud deje de observar como mero espectador e intervenga para acabar con los incumplimientos que la empresa adjudicataria está llevando a cabo en la gestión del servicio, que afectan tanto al derecho al servicio, usuarios y usuarias, como atacan directamente a los derechos laborales de las y los trabajadores.

“Después de cuatro meses el SMS no ha movido un solo dedo para acabar con esta precariedad”, se refieren desde el sindicato a la imposibilidad de realizar el trabajo en condiciones dignas ya que “en el año 2018 el pliego de prescripciones técnicas establecía una plantilla de 53 conductores/as para este lote, en la actualidad y con toda la situación de emergencia que hemos y seguimos viviendo así como las medidas de protección que implica, la plantilla se ha reducido en un 25%, quedando en torno a 13 ambulancias paradas por falta de conductores”.

La denuncia no queda ahí, desde el sindicato informan al SMS de otra denuncia interpuesto ante la inspección de trabajo ya que trabajar en estas condiciones implica: “Ante la reducción del 25% de la plantilla Orthem debe a cada uno/a de los/as trabajadores/as 22 horas 30 minutos por la realización de cursos de formación desde que se iniciaron en septiembre de 2021, incumple con los dos días consecutivos de descanso, deniega la mayoría de las peticiones de los asuntos propios, no respeta los cuadrantes cambiando los servicios de un día para otro, no se forma a los/as trabajadores/as en prácticas desde el inicio, se realizan jornadas fuera de las establecidas y se contemplan como horas presenciales y no extras, los Epis se solicitan y hay demora para su entrega con la excusa de que están en ello, las situaciones de estrés se están acentuando y la empresa da largas para la realización del Estudio Psicosocial, el cual está obligada a realizar por ley”

**Desde CGT insisten en que estas son las consecuencias del concierto y la privatización de los servicios públicos: empresas que buscan obtener el máximo beneficio a costa de los derechos de los y las trabajadoras y de los y las usuarias.**

**“Con nuestros derechos no se juega”**

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/cgt-region-murciana-denuncia-nuevamente](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cgt-region-murciana-denuncia-nuevamente)